**Estimados responsables:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 fracción I, 85, 91 y \_\_\_\_\_\_\_, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (LTAIPQROO) y en relación con los numerales octavo y decimo fracciones I y II de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;  me permito recordarles que el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_ es la fecha límite para poner a disposición la información de las Obligaciones de Transparencia correspondientes al \_\_\_\_\_\_\_\_ trimestre de \_\_\_\_\_\_\_, de acuerdo con la tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información.

Cualquier duda o comentario estamos a sus órdenes.

Gracias y Saludos Cordiales.

**Atentamente**

**Titular de la Unidad de Transparencia**